



EL INFRANSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
PALIN DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.

HACE CONSTAR

Que la Municipalidad de Palín, departamento de Escuintla, durante el mes de
Febrero del año dos mil veinticinco, no constituyó contratos de arrendamientos.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND
TAMAÑO CARTA, IMPRESA UNICAMENTE EN SU LADO ANVERSO,
DEBIDAMENTE MEMBRETADA, FIRMADA Y SELLADA EN LA MUNICIPALIDAD
DE PALIN EL CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Víctor Rolando Méndez Duarte

Secretario Municipal

